



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Agosto	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Francisco Javier Jeldres Alfaro		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 926	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa **GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024**
- Apoyo en la ejecución del programa y en el desarrollo de actividades en el territorio;
- Apoyo logístico en la organización de actividades municipales;
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública
- Apoyo en atención y coordinación de emergencias según coordinación del programa

III.- Descripción de las funciones realizadas.

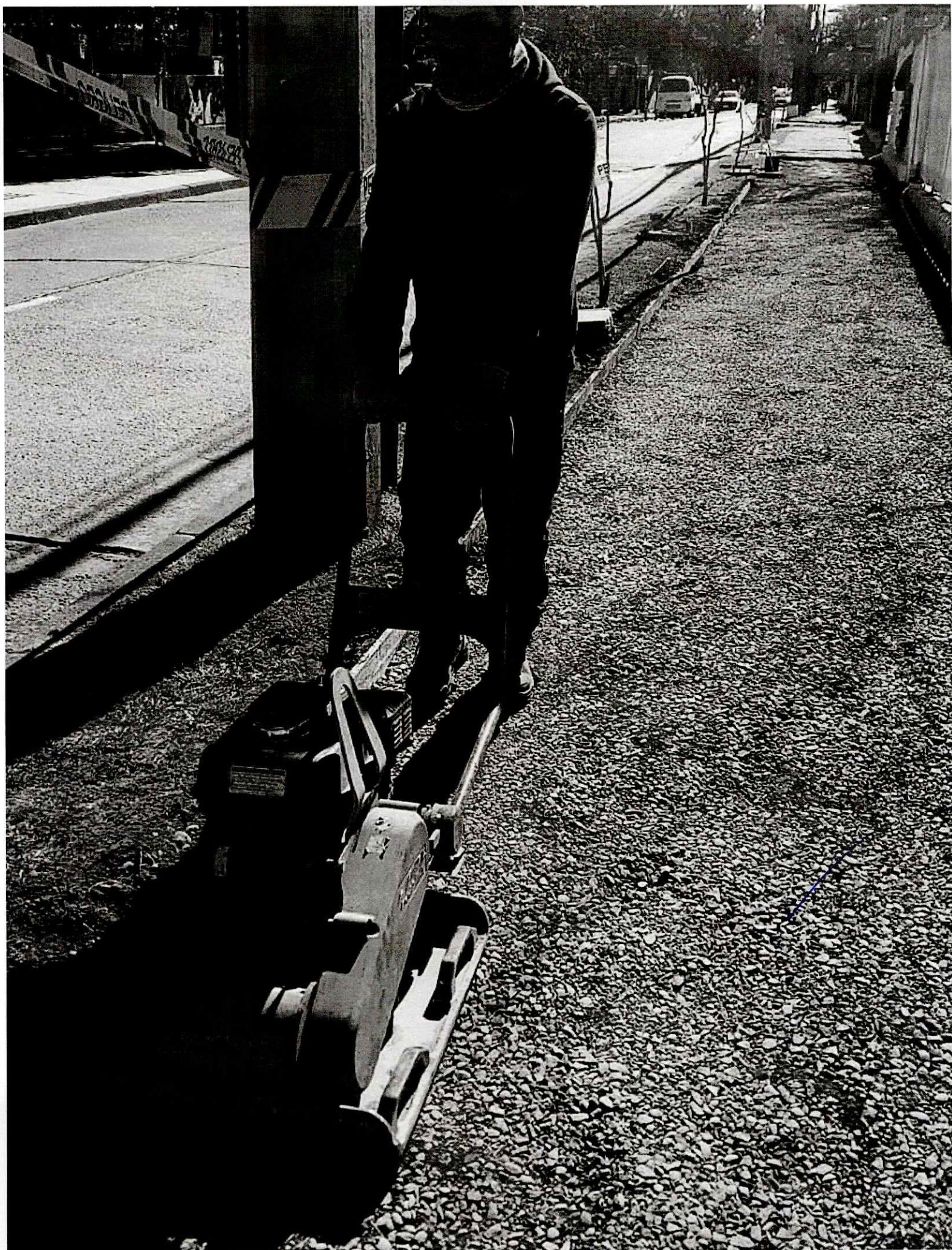
- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

V.- Observaciones.

Fecha	Actividad o trabajo	Lugar
01/08/2024	Trabajos de mejoramiento	Edificio consistorial
02/08/2024	Trabajos de mejoramiento	Edificio consistorial
03/08/2024		
04/08/2024		
05/08/2024	instalacion de seramica emergencia	dideco / maipo
06/08/2024	trabajo techo municipal	municipalidad
07/08/2024	apoyo trabajo de letrero	cubre de buin
08/08/2024	trabajo para transito	transito
09/08/2024	arreglo de calle maipu	maipu
10/08/2024	emergencia	los guindos
11/08/2024		
12/08/2024	preparacion de vereda	montt
13/08/2024	preparacion de vereda	montt
14/08/2024	preparacion de vereda	montt
15/08/2024		
16/08/2024	instalacion de baño tesoreria	tesoreria
17/08/2024		
18/08/2024		







Ilustre Municipalidad
de Buin

No existen.

Francisco Jeldres Alfaro
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial

✓